



BASES SORTEO PONFERRADA ES COMERCIO “TE ANIMA EL VERANO”

PRIMERA. Entre las personas que realicen una compra por importe mínimo de 20 €, en cualquiera de los comercios adheridos a la Asociación de Comerciantes de Ponferrada, se sortearán vales cuyo importe oscila entre los 30 € y 200 €.

SEGUNDA. La campaña dará comienzo el día 01 de julio y se mantendrá hasta el 08 de septiembre de 2024.

TERCERA. Podrán participar en el presente sorteo todos los consumidores, que realicen una compra mínima de 20 €.

Los participantes tendrán que depositar la rifa entregada por el comercio, en las urnas destinadas a tal fin en el propio establecimiento.

El cliente deberá indicar él mismo, su nombre y teléfono en el espacio destinado en la rifa entregada.

CUARTO. El sorteo se realizará el día 18 de septiembre de 2024 por extracción de las 12 rifas, por la secretaria técnica de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PONFERRADA, en presencia de dos testigos.

Las tres primeras rifas corresponderán a los vales por importe de 200 € cada uno. Las 3 siguientes a los vales por importe de 100 €, 4 siguientes rifas a los vales por importe de 50 € y las dos últimas extracciones a los vales por importe de 30 €.

Ninguno de estos vales será canjeable por su valor en metálico ni por ningún otro premio.

QUINTO. Se informará telefónicamente a cada uno de los premiados del premio que ha conseguido, así como a través de las Redes Sociales de la Asociación.

SEXTA. Queda totalmente prohibido el depósito de papeleta en la urna, por parte de los empleados y/o propietarios del comercio en el que trabaje o del que es propietario.

SÉPTIMA. La participación de los comercios en esta campaña supone la aceptación de las presentes bases. El listado de comercios participantes así como las presentes bases se podrán consultar en la propia página web de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PONFERRADA: www.ponferradaescomercio.com y redes sociales.

Habrà un teléfono de contacto para cualquier consulta del cliente: 987 41 75 51.

NOVENA. La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, y modificar o cancelar esta promoción si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

DÉCIMA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN: Los datos suministrados por motivo de la presente promoción pasarán a formar parte de un fichero cuyo responsable es la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PONFERRADA, con C.I.F. G-42997254 y domicilio en la Pº. San Antonio, 3-Bajo, C.P. 24001 en Ponferrada, y cuya función consiste en la gestión de la participación en el concurso, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios.